



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 03 de Junio d 1994

Expediente No 8.163/94

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Buenos Aires 177-4400 SALTA (R.A.)

RES. No 184/94

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Ricardo Alberto Caso, Técnico Cat. 08 de esta Facultad, mediante la cual solicita licencia con goce de haberes desde el 06 de Julio hasta el 17 de Agosto de 1994, a fin de asistir a un programa de Capacitación invitado por el Brace Research Institute de la McGill University de Canadá;

Que la licencia solicitada cuenta con el Visto Bueno de este Decanato, encontrándose reglamentada por el Art. 13º - Inc. b) - Cap. IV - Licencias Extraordinarias - Decreto No 3413/79;

Que se ha notificado en tiempo y forma al recurrente con respecto a la Res. Rectoral No 235/94 (Riesgo de enfermedad y traslado ...);

POR ELLO:

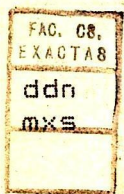
Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1º: Conceder al Agente RICARDO ALBERTO CASO - D.N.I. No 11.538.768, personal Técnico del Departamento de Física de esta Facultad, licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 06 de Julio hasta el 17 de Agosto de 1.994, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 13º - Inc. b) - Cap. IV - Decreto No 3413/79, a fin de asistir a un Programa de Capacitación en el Brace Research Institute en Quebec - Canadá.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Sr. Ricardo A. Caso y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.



  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARÍA ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas